



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORÍA

RECIBIDO
SENADO UNIVERSITARIO

22 SEP 2017

U. DE CHILE (O) N° 874.-

ANT.: Certificado de Acuerdo N°84 Consejo Universitario, de 12.09.2017.

MAT.: Propuesta de creación del grado académico de Magíster en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

SANTIAGO, 21 SEP 2017

DE : RECTOR

A : SR. VICEPRESIDENTE DEL SENADO UNIVERSITARIO

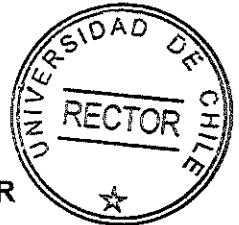
Mediante la presente, informo a usted que el Consejo Universitario en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre del año en curso, mediante Acuerdo N°84, se ha pronunciado favorablemente sobre la creación del grado académico de Magíster en Trabajo Social, que impartiría la Facultad de Ciencias Sociales.

En virtud de lo anterior, remito a usted el correspondiente Certificado y los antecedentes pertinentes a los efectos de someter el tema a la aprobación del Senado Universitario, según lo dispone el artículo 25, letra g) del cuerpo legal citado anteriormente.

Saluda atentamente a usted,

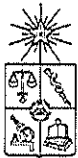



Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Vicepresidente del Senado Universitario
2. Dirección Jurídica (c.i.)
3. Secretaría General (c.i.)
4. Archivo Rectoría



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

El Secretario General (S) que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que en el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de septiembre de 2017, consta que el Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

“ACUERDO N° 84

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N°3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Programa de Magister en Trabajo Social, que impartirá la Facultad de Ciencias Sociales.”

Se extiende el presente certificado a los fines de remitir los antecedentes al Senado Universitario para los efectos de lo dispuesto en el artículo 25, letra g) del cuerpo legal citado anteriormente.

Santiago, 12 de septiembre de 2017.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



E16543



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

01363 ✓

30 AGO 2017

VAA (O) N° 304/2017

ANT.: 1) Certificado de aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
2) Carta N° 38 de 07.07.17, de la Directora Escuela de Postgrado Facultad de Ciencias Sociales.
3) Oficio N° 036/17, de la Sra. Directora del Depto. de Postgrado y Postítulo.

MAT.: Propuesta de creación del Programa de Magíster en Trabajo Social.

SANTIAGO, 30 AGO 2017

DE : VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

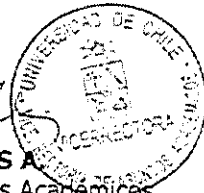
Tengo el agrado de hacer llegar a usted la propuesta de creación del programa de **Magíster en Trabajo Social**, presentado la Facultad de Ciencias Sociales de nuestra Corporación.

La propuesta de creación de este nuevo programa de Magíster cuenta con la aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, con el informe favorable de nuestro Departamento de Postgrado y Postítulo, y cuenta además con la recomendación de aprobación por parte de la Comisión Académica del Consejo Universitario, que analizó la propuesta en sesión del día viernes 25 de agosto en curso.

En consecuencia, con el informe favorable de esta Vicerrectoría, y en caso de contar con su anuencia, recomendamos al señor Rector se remitan los antecedentes a la Secretaría General de la Corporación a fin de que sea tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario y posteriormente por el Senado Universitario.

Le saluda atentamente,


ROSA DEVÉS A
Vicerrectora de Asuntos Académicos



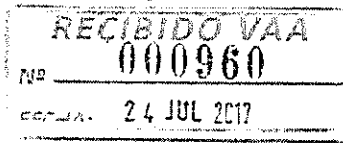




Diagonal Paraguay 265, Torre 15, Of. 2101 - Santiago - CHILE
Teléfono: (56 2) 978 2253 correo electrónico vicerectoria.academica@uchile.cl



Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Departamento de Postgrado y Postítulo



U. DE CHILE DPP (O) N°036

ANT: Carta N°038 de la Sra. Directora de la
Escuela de Postgrado de la Facultad de
Ciencias Sociales

Certificado de aprobación del Consejo
de la Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Crea Programa de Magister en Trabajo
Social

Santiago, 21 de julio de 2017

A: SRA. VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

DE: DIRECTORA DEPTO. DE POSTGRADO Y POSTITULO

Tengo el agrado de adjuntar la propuesta de creación del programa conducente al grado académico de Magister en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Este programa está dirigido a licenciados en trabajo social, psicología, sociología, economía, antropología, educación o a quienes posean una licenciatura o título profesional afín.

El Programa de Magister en Trabajo Social es un programa de carácter académico-profesional que tiene como misión formar graduados en el ámbito del trabajo social, que posean conocimientos y competencias para investigar e intervenir en fenómenos sociales complejos desde una perspectiva crítica y reflexiva. Para ello, los graduados del programa deberán ser capaces de comprender y profundizar la discusión disciplinaria propia del área del trabajo social, así como tener las competencias y habilidades que les permitan participar en investigación básica e intervención aplicada, en función de los problemas sociales existentes en la sociedad contemporánea.

La propuesta de creación ha sido analizada por el Departamento de Postgrado y Postítulo y cuenta con su aprobación. Solicito a usted continuar con el proceso de obtención del decreto de creación de este Programa de Grado Académico.

Le saluda atentamente,

Dra. Alicia Salomone
Directora
Departamento de Postgrado y Postítulo

Distribución:

- 1.- Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
- 2.- Archivo D.P.P.



Santiago, Viernes 07 de julio 2017
CARTA Nº 38/2017

Dr. Prof. Sergio Villanueva B.
Subdirector
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile
Presente

Estimado Subdirector:

Mediante la presente, envío a usted tres ejemplares del documento de propuesta para la creación del programa de Magíster en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, para su revisión y tramitación ante las instancias superiores.

En dicho contexto, la presente versión acoge las observaciones señaladas por los pares evaluadores internos.

Agradeciendo desde ya la gestión, atentamente le saluda,



Prof. Ximena Azúa Ríos
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Se adjuntan 02 CD's y tres anillados.
XAR/mvw

302/17



CONSTANCIA

El Vicedecano(S) y Ministro de Fe de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, deja constancia de que en el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° 8 realizada el 25 de junio de 2014, fue aprobada por unanimidad de sus miembros, la apertura del Magíster en Trabajo Social, el Reglamento y su claustro en la Facultad de Ciencias Sociales, y la presentación de este proyecto a las autoridades de la Universidad de Chile.


Prof. Eugenio Aspíllaga Fontaine
Vicedecano (S)
Facultad de Ciencias Sociales



Santiago, 25 de junio de 2014